

República de Colombia - Departamento de La Guajira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBERTO CAMARGO MENDEZ

Creado Mediante Decreto No. 015 de 2012 Reg. Dane: 244078000861 - Nit. 900.540.487-4

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN (1er periodo – 2025)

ÁREA:	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	ASIGNATURA	Tecnología e informática.
GRADO:	7° A, B, C y D	ESTUDIANTE	
FECHA:		DOCENTE	CARMEN PALMEZANO

LOGROS PROMOCIONALES

- Reconocer los antecedentes históricos de la computadora.
- Analizar cómo las máquinas antiguas influyeron para el desarrollo del computador o del ordenador en la actualidad.

TEMAS PARA DESARROLLAR

- Máquinas que existieron antes del computador.
- Inteligencia Artificial.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1. Realizar el trabajo escrito de las máquinas en hojas de block.
- 2. La tarea de consulta sobre la Inteligencia Artificial debe estar en el cuaderno de informática.
- 3. Debe repasar lo escrito sobre Inteligencia Artificial para aprobar el examen.

PORCENTAJES DE LAS FASES DEL PROCESO DE REALIZACIÓN DEL PLAN DE APOYO

Planes de Apoyo					
Actividad	Valor	Porcentaje	Responsable	Fecha	
Trabajo escrito	25	%	Estudiante	9, 10, 11, 14 y 15 de abril.	
Actividad en	25	%	Estudiante	9, 10, 11, 14 y 15 de abril.	
el cuaderno					
Examen	50	%	Estudiante	9, 10, 11, 14 y 15 de abril.	
				Estas fechas dependen del día y la hora	
				que el estudiante tenga clases de	
				informática.	



República de Colombia - Departamento de La Guajira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBERTO CAMARGO MENDEZ

Creado Mediante Decreto No. 015 de 2012 Reg. Dane: 244078000861 - Nit. 900.540.487-4

Nota:

En caso de que el estudiante no cumpla con las actividades en la semana de **RECUPERACIÓN**, tendrá como resultado la **REPROBACIÓN** de la asignatura.

OTRAS INDICACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- El padre/madre de familia y/o acudiente deberá ser veedor en el proceso del plan de apoyo y/o mejoramiento, haciendo que su acudido cumpla las actividades propuestas en las fechas y horas señaladas.
- 2. El trabajo escrito sobre las máquinas se realizará en hojas de block, con puño y letra del mismo estudiante y de forma legible. En caso de que otra persona trascriba el trabajo, este no tendrá validez.
- 3. El trabajo escrito debe contar con las Normas ICONTEC.
- 4. En caso tal que las fechas y horas propuestas para las actividades sean modificadas, se notificará oportunamente y se reprogramará inmediatamente para que el padre de familia esté al tanto.

BIBLIOGRAFÍA

Libreta de apuntes del estudiante.